

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE
DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día seis de diciembre de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) ubicada en la Calzada Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn, Delegación Álvaro Obregón C.P. 01060 en esta ciudad de México, las Consejeras y Consejeros integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, a efecto de celebrar su Sexta Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho, la cual fue presidida por el Ciudadano Consejero el Licenciado Ernesto Velázquez Briseño, (en adelante el Presidente) y que se desarrolló conforme a lo siguiente: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

Siendo las diez horas con cinco minutos, el Presidente da la bienvenida a los asistentes y preguntó a el Secretario Técnico Licenciado Jaime Cervantes Rodríguez, (en adelante el Secretario Técnico), si se contaba con el quórum suficiente a lo que el Secretario Técnico manifestó que se verificó la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente Sesión con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Ciudadano. -----

LIC. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO.-----

MTRA. MARIA DE JESUS ESTELA LIVERA CORONA.-----

LIC. JANET JAZMIN DELGADO MERCADO.-----

LIC. ENRIQUE PEREZ QUINTANA.-----

DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNANDEZ.-----

Con base en la lista de asistencia suscrita y en la verificación del quórum establecido dictaminado por el Secretario Técnico, se declaró formalmente abierta la Sesión y por tanto válidos los Acuerdos que se adoptaren en ésta. -----

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Posteriormente, se sometió a la consideración de los miembros del Consejo Ciudadano el siguiente orden del día: -----

- 1) Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3) Presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Ciudadano del SPR.
- 4) Revisión y análisis de los acuerdos pendientes adoptados por el Consejo Ciudadano.

- 5) Informe de la Presidencia del Consejo Ciudadano de la reunión plenaria, llevada a cabo por la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, con motivo del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública.
- 6) Revisión y análisis de la Convocatoria emitida por el Consejo Ciudadano para impulsar la producción independiente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
- 7) Elección de la nueva Presidenta o Presidente en turno, de las Sesiones del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
- 8) Asuntos Generales.

Acto seguido se sometió a votación y se aprobó por unanimidad, por lo que el Consejo Ciudadano adoptó el siguiente: -----

ACUERDO SO-1-VI-18.

Se aprueba el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2018, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2018, DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SPR. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente señala que para dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, que es la presentación y en su caso, aprobación del acta de la quinta Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Ciudadano del SPR, la cual también estuvo integrada en los documentos que ustedes recibieron con oportunidad y les preguntaría si tienen algún punto de vista o alguna solicitud de cambio con respecto a esa acta. Al no haber comentarios, acto seguido las Consejeras y los Consejeros presentes por unanimidad adoptaron y aprobaron el siguiente: -----

ACUERDO SO-2-VI-18.

Se aprueba el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, celebrada el 16 de noviembre de 2018.

4. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ACUERDOS PENDIENTES ADOPTADOS POR EL CONSEJO CIUDADANO.

Acto seguido en uso de la voz el Presidente señala que daremos cumplimiento al punto cuarto del orden del día, que se refiere a la revisión y análisis de los acuerdos pendientes adoptados por el Consejo Ciudadano, y les comento que en realidad, el único que estaba registrado es el acuerdo que sigue pendiente, el documento que el Instituto de Investigaciones Jurídicas está preparando a través de la figura del doctor Serna, lamentablemente no hemos podido tener confirmación de fecha de entrega del documento y ya le dije Pedro Salazar que ahora es más urgente que nunca, pero él se comprometió con nosotros a que antes de que salgan de vacaciones, que es el próximo viernes. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que ojalá que sí fuera verdad, deseamos que así sea, pero en caso de no ser así, te pregunto Presidente si eres quien vas a estar al pendiente de ese asunto. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que sí voy a estar el pendiente del asunto porque lo inicié, si es que ustedes me autorizan a ello, toda vez que también, como recuerdan, en esta sesión elegimos al nuevo Presidente Pro Tempore de este Consejo; entonces, puedo acompañar al nuevo Presidente o, si me autorizan ustedes, le doy seguimiento y les comento que lo que si pedí, es que nos presenten el documento, no es nada más una entrega física, sino pedirle al doctor que venga acá con nosotros y nos explique sus motivos para el resultado del dictamen que él determine y eso va a ser muy bueno porque va a permitir que con todos nosotros haya interacción, preguntas, discusión, etcétera, por lo que ese es el único acuerdo que está pendiente. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó y se aprobó el siguiente: -----

ACUERDO SO-3-VI-18.

Se da por cumplimentado la rendición del Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Ciudadano.

5. INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA REUNIÓN PLENARIA, LLEVADA A CABO POR LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON MOTIVO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que el siguiente punto, es el número cinco, que es el informe de la Presidencia del Consejo Ciudadano de la reunión plenaria, llevada a cabo por la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, con motivo del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública y debo informarles que el día de ayer me habló el Presidente del SPR, don Armando Carrillo, en la mañana, para decirme que él estaba de nueva cuenta convocado a una sesión y me pedía que lo acompañara y me permití acompañarlo, así que voy a dar cuenta, no de una, sino de dos sesiones; en la primera sesión, también de todos es conocido, que por fortuna el punto que nos involucraba y que nos preocupaba mucho, era este tema de hacer que la

Secretaría de Gobernación tuviera potestad sobre los medios públicos fue derogado gracias a una reacción en cadena fantástica de cerca de 47 organizaciones no gubernamentales y de instituciones, entre ellas el SPR, con las gestiones directas que hizo el Presidente del SPR con los senadores que él conoce, me consta porque lo acompañe, pues fue a tocarle a cada uno, a pararse afuera de la oficina de Monreal, de Olga Sánchez Cordero, de todos ellos; ahora en cuanto a la sesión del pleno de la Comisión de Radio y Televisión y fue bastante brusca la sesión porque en aquel momento la diputada Huerta, que era la que había creado la iniciativa del Partido Morena, llegó un momento en que dijo, a los 20 minutos de haber comenzado la sesión, a ver, a mí se me hace que esta sesión ustedes la armaron para cuestionar la iniciativa que mandamos y que ya fue aprobada, a la Cámara de Senadores, si para eso la convocaron están perdiendo el tiempo, porque va a salir, punto, tenemos 30 millones de votos, somos mayoría, su tono, por fortuna, fue cambiando y a la fecha, por lo que sucedió el día de ayer, ya es radicalmente distinto; fue avanzando la reunión, le dieron la voz al licenciado Armando Carrillo, quien lo que hizo fue una exposición muy amplia de qué era el SPR, lo cual mostraba que no tenían ni la menor idea y ante el desconocimiento que mostraron ayer de la televisión del mundo, les propuse darles un mapa de los medios públicos que desde ayer que llegué en la noche a casa de ustedes empecé medio a armar una tabla para que sepan cómo opera cada uno y cómo se financian y si a ustedes les parece lo compartimos entre nosotros y hasta lo entregamos como un documento que el Consejo Ciudadano pueda aportar a los señores diputados de la comisión.

Luego me dieron la palabra, y yo agradecí, en mi carácter de ciudadano, primero y segundo, de Presidente del Consejo Ciudadano y lo que yo sí sostuve es, primero, la existencia del SPR, que es el resultado de una lucha democrática, muy larga, por crear medios públicos reales, que sean independientes, autónomos, que defiendan la pluralidad, que tengan principios rectores que garanticen la inclusión, la pluralidad, la producción independiente, etcétera, todo lo que sabemos aquí y dije, ustedes lo que están invocando es que todo eso que se hizo tenga una absoluta regresión, poniéndolo a la férula de la Secretaría de Gobernación, dicen en su discurso que quieren crear una BBC, bueno, perdón, la BBC mexicana ya existe y se llama SPR y la prueba de la independencia del SPR o la lucha por la independencia de contenidos es la existencia de un Consejo Ciudadano, por cierto, dije, hay gente que dice que no existen los consejos ciudadanos, vengo aquí a demostrar que sí existen los consejos ciudadanos; al SPR lo defendí, que ha hecho contenidos plurales y también les comente que la prueba de que el Consejo Ciudadano funciona es que el SPR ha adoptado los documentos que hemos generado desde el primero que se hizo en este Consejo Ciudadano, que eran estas líneas editoriales, así como los principios, los parámetros y lineamientos y otra de las cosas que señalé es que el Consejo Ciudadano ha adoptado y ha planteado, el lanzamiento de una convocatoria para apoyar a la producción independiente que trate, precisamente, de esos temas que no son considerados por la televisión comercial e incluso por las otras opciones de televisión pública y que permiten impulsar el trabajo de jóvenes realizadores, de productores independientes y del desarrollo de nuevos lenguajes audiovisuales; entonces, creo que el intercambio fue fuerte, pero fue saludable, fue bueno, ya que saliendo de la reunión, la diputada Huerta le pidió una cita al licenciado Armando Carrillo, que ya, ayer me enteré, que ya derivó, porque ella lo anunció junto con el licenciado Armando, en usar un espacio para noticias del Legislativo y de la Comisión, que se generará en los informativos del SPR.

Por lo que respecta a la segunda sesión, como les comentaba ayer me habló, en la mañana el Presidente Armando Carrillo, porque lo convocaron del pleno de la Comisión y agradezco mucho que haya considerado que estuviera como testigo en mi calidad de Presidente del Consejo Ciudadano, a presentar lo

que necesitaba de recursos para el año que entra, para lo cual presentó un presupuesto muy ambicioso, porque a su vez, hizo ver cuál es la cobertura del SPR, qué señales lleva, que las lleva y las sube, por cierto, sin costo, defendió que la parte técnica mostraba cómo funcionaba ya como Sistema, es decir, que el 11, el 22, TV-UNAM no pagan un solo peso y dependen del Sistema y el propio Canal del Congreso; pidió una cantidad importante, de recursos, porque pidió para poder comprar los terrenos necesarios y los equipos necesarios para instalar las otras 17 frecuencias que ya le han dado, pero que no puede operar, también pidió dinero suficiente para la producción y la programación, aquí lo traigo el documento, si quieren lo circulamos para que lo puedan leer ustedes, presentó un cuadro comparativo de cómo han tenido presupuesto, en el 2014, 161.6 millones; 2015, 161.3 millones; 2016, 161.3 millones; 2017, 227.3 millones; 2018, 220.2, y en el 2019 se está planteando 208.4, pero, bueno, en total se pidió mil 799 millones de pesos y simplemente mil 45 de ellos son recursos que van al programa de inversión, independientemente de que ahora sí metió recursos importantes, 283.9 millones para contenidos, ya puso 10 millones para comunicación social, es decir, para campañas publicitarias, esto no quiere decir que a todo digan que sí, cuando ya dio su planteamiento, su presentación, diciendo qué es lo que permitiría hacer o explicando que no era dinero para comprar por comprar, sino que es, evidentemente, que no se puede instalar una torre y una antena en donde no se tenga las características técnicas para que funcione, entonces te tienes que ir al Cerro del Chiquigüite donde están las demás antenas, no es ninguna ciencia; eso es lo que se pidió, pero terminando de hablar el SPR y todos los discursos fueron en el sentido de que hay que apoyar al SPR, ya que el tono de todos fue muy comedido, la diputada Rojas, mencionó que cuáles son sus planes, porque lo más importante son los contenidos, que mejor apuesten por los contenidos y luego apuesten por la infraestructura, a lo que se le respondió que infraestructura y contenidos van al mismo tiempo, si no tienes salida, para qué haces contenidos, además de que el licenciado Armando Carrillo le contestó con una muy buena noticia, a todos invitándolos a que este viernes, si querían asistir fueran, porque el SPR acababa de ganar el Premio Nacional de Periodismo, que otorga el Consejo Ciudadano para un programa, que es una investigación sobre Chicxulub, el lugar donde golpeó el meteorito que desapareció el setenta por ciento de la vida en la tierra, y que al mismo tiempo había sido electo para representar en Hannover a México.

La diputada Huerta dijo que se necesitaba la consolidación del Sistema como Sistema y que lo que quería el nuevo gobierno, era un Sistema que no solamente se comportará como Sistema, técnicamente como lo había explicado el licenciado Armando Carrillo, sino que tuviera bajo su férula al 22, al 11, por lo que están tratando, que fuera como la BBC, entonces, yo ahí sí empecé a decir, a ver, uno, es una concesión que permite anuncios comerciales, como Canal 22, cómo van a tratar a un canal autónomo que viene de una universidad autónoma como TV-UNAM; el otro responde a una comunidad politécnica, son estructuras laborales y legales tan distintas que lo que harían sería un desastre, lo que hay que crear son políticas públicas, culturales y, obviamente, de Estado, que permeen a todos esos medios, eso sí lo creo, pero si quieren que sea como la BBC, pues otórguele el presupuesto de la BBC, porque 208.4 millones de pesos, es lo que le cuesta una miniserie, y ese es el presupuesto para todo el Sistema, para defender y subir a todos los canales para la programación, etcétera, luego sí celebré que la diputada Huerta habló sobre que es nuestra única esperanza de defendernos ante la invasión de contenidos privados y si es cierto, ya que todos los que estamos aquí lo peleamos, que seamos una alternativa; entonces, yo me quedé con la sensación de que el licenciado Armando Carrillo va a traer buenas noticias muy pronto y evidentemente, me di cuenta de que está haciendo lobbying por todos lados, no nada más con los diputados, sino con los funcionarios nuevos de Hacienda y la conclusión de estas dos sesiones en las que he estado y que ahora

quien me suceda en la presidencia será quien vaya a las siguientes reuniones de Comisión de Radio y Televisión cuando inviten al SPR, obviamente, cada quien puede ir cuando quiera y es que hay una voluntad ya de apoyo al SPR, que la crisis le ha funcionado bien, que la crisis le ha funcionado para que sepan que existe, para que los diputados digan: hay que apoyarlo, para que los priistas y panistas le digan a Morena, ya existe y por otro lado se den cuenta de que era una locura crear algo que ya está, con el costo que significaría; creo que también a nosotros nos ayuda esta coyuntura para llevar nuestras propuestas de documentos y convertirlas en modélicos y hasta en documentos adoptables por todos los medios públicos y también creo que nos ayuda muchísimo la crisis para sacar adelante nuestra convocatoria que estaba parada, porque, incluso, ya más allá de que nosotros le hayamos pedido al licenciado Armando Carrillo y haya dicho con buena voluntad que sí, yo también estoy de acuerdo, que ahora hasta le conviene políticamente tener una gran convocatoria, como se lo habíamos también dicho en su momento; por eso le insistí al Secretario Técnico que les mandara la convocatoria como estaba en un principio, porque yo creo que en este país han cambiado tanto las cosas en los últimos seis meses que es muy importante que pudiéramos revisarla, porque sí es indispensable que comencemos el año emitiéndola y en ese sentido ese es el reporte de lo que sucedió en la Comisión de Radio y Televisión, no sé si hay algo que crean que omití o que quieran que amplié, es el reporte que les daría a ustedes. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, manifiesta que sobre este punto cinco me gustaría hacer un par de comentarios, a mí me parece que con respecto a las reformas de la Ley Orgánica, recuerdo muy bien nuestra sesión pasada, donde el maestro Pérez informaba, precisamente, de ese cambio a partir de la columna de Levy, en ese momento yo creo que este Consejo no dimensionó o al menos no lo traían en el radar esa modificación a la iniciativa, enviada ya como minuta, y lo que lamenté fue que este Consejo no tuvo una acción, no hubo una presencia, no tomó un acuerdo, todos lo hicieron menos este Consejo Ciudadano, o sea, todos salieron a defender, incluso, desde el punto de vista de los columnistas, de la iniciativa privada, de medios privados, se abocaron a defender a los medios públicos, el Consejo Ciudadano del SPR no hizo nada, no hizo presencia de nada, no sacó un boletín, no emitimos absolutamente nada, lo único que fue, fue una reunión, como bien describes, donde sí hubo una presencia, pero en una Cámara equivocada, a destiempo y sobre todo, sin una posición unificada de parte de este Consejo, y es algo que he insistido mucho desde el primer día que llegué aquí lo primero que les dije es que al SPR nadie lo conoce, necesitamos hacer algo en Cámaras y pasaron las sesiones, los meses y no hicimos nada; yo hago un extrañamiento porque esa reunión en Cámara de Diputados yo me entere, previamente, que ibas como Presidente, que iba el Presidente del SPR y nadie nos informó, todo mundo sabía menos nosotros, tan es así que de manera informal yo supe, va a haber una reunión de esto, la reunión de ayer de presupuesto también sabía y tampoco nos informaron, entonces, yo creo que aquí el primer extrañamiento es que hacen falta mecanismos de comunicación entre los integrantes del Consejo para tomar posiciones muy claras sobre estos temas que sí son sensibles, por ejemplo, reconocemos que hay una insuficiencia presupuestal y yo creo que vale la pena que el Consejo Ciudadano acompañe al Presidente del Sistema, como Consejo, estuvo muy bien tu participación ayer Presidente, estuve al tanto, la verdad es que estuvo muy bien, asumiste ciertos compromisos, como el del documento, pero yo insisto, no es llegar a ver qué decimos, sino cuál es la posición del Consejo Ciudadano, es momento que no la tenemos como un acuerdo entre los integrantes, entonces, yo lo único que pediría es que para la siguiente reunión fuera, aunque sea de manera informal, si uno va en calidad de presidente de este Consejo, en voz o representación de este Consejo lo único que yo pediría es que nos informen de manera anticipada; sin embargo yo celebro ayer, porque extraoficialmente me informé, que los recursos

que le quieren cortar al IFT se los quieren dar al SPR, esos mil millones que quieren quitarle al IFT una parte quieren pasárselos, porque, como bien lo dijo una legisladora, yo puedo proponer que les aumenten a todos, pero también tengo que decirles de dónde voy a sacar los recursos, ayer extraoficialmente encontraron la forma de quitarle al IFT y pasárselos al SPR y están hablando de mil millones de pesos, seguramente no todo va para el SPR acá, pero una gran parte yo creo que sí va a ir en ese sentido, por supuesto, todo es extraoficial. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, indica que quisiera decir que después de escucharte, estimado Ernesto Velázquez, también haría un extrañamiento en ese sentido, el resultado es bueno, los interlocutores, ni duda tengo de que lo hayan sido, pero eso no significa que podamos violentar normas o acuerdos que se voten aquí para hablar, ciertamente, fuera del Consejo, insisto, la primera parte es que, por supuesto, hasta el día de hoy, los resultados han sido muy buenos, pero sí creo que nosotros tendríamos que haber estado enterados de este tema, me sumo a lo que acaba de decir el doctor Juan Carlos Amador, en el sentido de que, efectivamente, había mucha presión de la gente alrededor, de decir, ustedes como Consejo nunca tomaron una posición, digo, públicamente fue de esa manera, pero también en privado lo era, más aún, en mi caso en particular, efectivamente, con la gente del PAN, yo me comprometí en la sesión anterior a hablar con la Presidenta del PAN y desde luego, con la diputada Huerta, cuando cruce una llamada me dijeron, pero si aquí van a estar y yo me quede asombrada; creo que lo principal es que estamos faltando a un acuerdo y a las normas que tiene el Consejo para que cualquier representatividad colectiva se tiene que tomar en este Consejo, por un lado y por el otro lado, a nivel persona, sí me parece que es una falta de respeto no habérmelo notificado; entiendo también la posición, tanto del licenciado Armando Carrillo y en especial del Presidente Ernesto Velázquez, en el sentido de la entrega-recepción, que es muy complicada, entiendo las labores de cada uno, pero sí quisiera que no sentáramos este precedente, no solamente en lo que sigue, sino, no dejarlo pasar por alto en este momento. -----

Pasando a otros temas quisiera comentar que no es la primera vez que se dice que hay un total y absoluto desconocimiento de lo que es, para qué sirve, cómo se constituyó el SPR, no solamente para los legisladores, que de suyo es grave, gravísimo, sino para la opinión pública, lo que nos dicen las cosas, es que han sido un fracaso todas las campañas que internamente se han hecho para decirle a la opinión pública que es el SPR; los temas digitales, las benditas redes sociales, estamos viendo que son hacia donde se en ruta la comunicación actual, bueno, ya está, pero que todavía va a ser mucho más visible y creo que tiene que irse hacia allá esta nueva campaña que se haga para decir, con el presupuesto que se está hablando de la publicidad se tiene que en rutar en una buena parte y nosotros como Consejo lo tendríamos que subrayar. Quizá, no debíamos haber esperado a la crisis, ciertamente es mejor tener resultados, como lo hicieron tanto Ernesto Velázquez, como el Presidente del Sistema, que hacer una conferencia, una grilla pública o como se le quiera calificar por parte de cada uno de los miembros de este Consejo, sin embargo, sí creo que se pudo haber cabildeado en corto, con quienes se veía venir, tuvimos un acercamiento con una persona que, sin duda, su conocimiento en los medios públicos está probadísimo que es el caso de Virgilio Caballero, pero, posteriormente, lo dejamos suelto. En cuanto a los documentos generados por el Consejo sí creo importante que se hicieran o se imprimieran a la brevedad, previa revisión, como ya lo ha dicho el Presidente, pero, que yo me acuerde, el que había que corregir era básicamente el de los criterios de producción que revisamos la vez pasada y que hicimos el apunte en dos sentidos, uno de que subrayará el doctor Esteinou el tema de cómo debía tomarse que parecía que no quedaba claro, bueno, le sugerimos algunos que sí pusiera énfasis en el tema de mayor, digamos, que fuese más horizontal como que desde la directriz, desde la cabeza también se diera o se imbuyera en los

trabajadores, colaboradores, empleados, etcétera, del Sistema, el espíritu de este documento, porque los documentos están maravillosos para compartirlos, es cierto que han sido bienvenidos por la presidencia del Sistema, pero también es cierto que se han aplicado parcialmente. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, manifiesta que me sumo al tema que dijo el Consejero Juan Carlos y la consejera Estela Livera, respecto de que es importante que estemos informados antes de que estas actividades de gestión con el Legislativo, con otros funcionarios públicos, se lleven a cabo para que tengamos una presencia y un punto de vista de Consejo, eso es muy importante en particular para que este acuerdo se lleve a cabo de manera puntual en cada ocasión, Ernesto Velázquez como Presidente termina su ciclo, pero quien lo vaya a suceder lo dejemos ya establecido, porque es muy sano, en términos de la presencia de este Consejo, pero, sobre todo, en términos del respaldo que como Consejo le estemos dando al SPR; yo recupero una propuesta que hicimos la primera ocasión en la que nos reunimos, que llegamos nosotros aquí a este heroico Consejo, en el sentido de organizar, hoy más que nunca, que ya tenemos la simpatía de los legisladores, según nos ha relatado el Presidente, pues es cuando debemos de procurar no bajar el tono, no bajar la presencia y mostrarles con mucho más detalle qué son los medios públicos, en aquella ocasión hablamos de organizar un evento sobre los medios públicos, un foro, el Presidente propuso que no solamente lo hiciéramos en la UNAM, sino que fuera una especie de foro regional, que hubiera una serie en el norte del país, una en el centro, otra en el sur, tendríamos que organizar algo así para que se escuche nuestra voz en todas partes y se escuche muy fuerte y que hablemos de medios públicos y que no olvidemos que los medios públicos no es nada más el Canal 14 y el SPR, que los medios públicos hay muchísimos y en todo el país, federales, estatales y municipales, yo creo que sería la manera de enseñarles a los legisladores, lo que somos, los documentos que me parecen muy bien, mi experiencia de contacto con los legisladores es que no leen, entonces, más vale que les enseñemos así verbalmente, con imágenes de televisión, figuritas y colorcitos, porque va a ser la mejor manera de ganar su comprensión, enseñémosle así, mostrémoselos con nuestros instrumentos de la imagen, la voz, la música, los personajes, los éxitos, se mencionaba Chicxulub, ahí viene la Malinche, y hay otras series que han sido muy exitosas y muy premiadas, no solamente habría que llevar a los directores de los medios, no hay que llevar a los productores de los contenidos de los medios, para que ellos entiendan que sí estamos democratizando los contenidos en la televisión y que, si ellos se atreven a decir que la televisión hay que democratizarla, pues lo que hay que democratizar es la mente de ellos, hay que poblarla de contenidos y conceptos, entonces, yo les propondría que esa propuesta que planteamos hace algunos meses, que la retomemos y llevemos acabo acuerdos con todos los medios públicos que sea posible, que participen y organicen un foro y yo no diría que nos fuéramos muy lejos, sino que fuera regresando en enero, en febrero, a más tardar, porque esto no hay que dejarlo que se enfríe, porque si no nos vuelven a pasar al cajón del olvido, esto hay que mantener el tema arriba para que nos conozcan ellos y nos conozca toda la opinión pública lo más que se pueda en todo el país, ya que no tenemos presupuesto para publicidad, bueno, usemos los medios que tenemos, y tenemos radio y tenemos televisiones en todo el país y hablemos todos de lo mismo, y ya verán que sí nos van a conocer. -----

Acto seguido en uso de la voz la Consejera Janet Jazmín Delgado Mercado, comenta que abonando un poco a lo que comentaban, ustedes están concentrados aquí y si entre ustedes es un poco complicado que llegue la información, pues yo que estoy en provincia todavía más, efectivamente, me entero nada más cuando se escribe de manera informal en el chat alguna situación y quiero pensar que es por la premura de las cosas y que se va haciendo, a mí lo único que me gustaría poner sobre la mesa es ver si pudiera ser posible que los acuerdos o intervenciones que se tuvieran, no tuviéramos que esperar hasta las sesiones

ordinarias del Consejo para que nosotros tuviéramos la información, en este caso hablo también por mí, porque sólo me entero de lo que escribe ahí, entonces, hay que esperar hasta que nos llegue el documento previo para que yo pueda darle lectura, entonces, nada más es esa petición; siguiendo con el comentario, escuchando aquí al Consejero Enrique Pérez, que hablaba, precisamente, de las herramientas que como medios públicos tenemos, estoy de acuerdo en que este es un tema que no debemos de dejar porque se tenga la percepción de que ya hay una aceptación con los legisladores que se ha tenido ya el acercamiento, sino que creo, firmemente, que los medios podemos hacer mucho más para poner, desarrollar y solucionar un tema; hay que hacer uso de los medios, es algo que yo como integrante de la Red México, al dirigir el Instituto Colimense de Radio y Televisión también proponía y dejaba sobre la mesa, somos más de 700 frecuencias de uso público las que integramos la Red México, por supuesto, el SPR pertenece, y yo les decía, si nosotros logramos sacar el tema en todos nuestros medios, uniendo nuestras frecuencias, por supuesto que lo podemos generar y justo con este tema que teníamos, que si se centralizaba todo en la Secretaría de Gobernación y demás, a mí no solamente me preocupaba el tema del SPR, de decir, lo van a desaparecer o qué quieren hacer, sino en general de todos los medios, porque era como qué va a pasar con todos los demás, si eso van a hacer con los grandes, pues los chiquitos qué, nos van a modificar, están las condiciones legislativas para que puedan hacer modificaciones si las quieren, entonces, sí me parecía o me parece muy adecuado y muy acertado el que podamos realizar foros regionales, cuando lo digo yo ya lo estaba anotando aquí, porque eso es lo que voy a proponer, por supuesto que el Instituto Colimense de Radio y Televisión puede aportar para que, digamos, busquemos el lugar, si pudiera ser o consensar con los medios que están a nivel regional, en el occidente para que sí se haga, si nosotros lo difundimos a través de nuestras frecuencias, el Instituto Colimense de Radio y Televisión en Colima tiene dos, soy la única televisora por señal abierta, entonces, eso me permite llegar a más hogares que cualquier otra que esté allá, creo, me parece y estoy casi segura que existe una muy buena relación por parte del Sistema de Radiodifusión Pública con la Red México para que pudiéramos buscar ese intercambio de manera directa, de decir, pues distribúyelo y por qué no lo trabajamos juntos y hacemos estos foros.

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que tomo nota de la opinión de los Consejeros con respecto a esto que llamaron ustedes extrañamiento, pero también diría que el extrañamiento es colectivo, porque alguien en la sesión pasada y también lo quiero comentar, Consejero Enrique Pérez, cuando comentas de nueva cuenta tú el tema de la red de contactos personales, les quisiera recordar que todos ustedes, salvo la Consejera Jazmín, que no estaba, se comprometieron luego de que hablamos del artículo de Irene Levy, a buscar cada uno sus contactos y ponerlos al servicio de que hubiera reuniones del Consejo, cosa que no se hizo, cuando dice la Consejera Estela Livera una representatividad efectiva, perdón, esa es la presidencia, ya lo dije el día de hoy, le sugiero que determinemos en conjunto que quieren que tenga, que acciones quieren que tenga el nuevo Presidente, porque yo, con todo reconocimiento y con toda claridad, me doy cuenta de que sí hubo temas de información faltantes y no tengo empacho en decir disculpas, pero para eso es la representatividad del Presidente, para representar al Consejo Ciudadano, el Consejo Ciudadano no puede ir en grupo a cada cosa, entonces, precisamente, dices, es que no hay una representatividad, cómo no, la representatividad era la de la presidencia y quisiera decir que cuando dice, también la consejera Estela Livera, dejémonos tareas, las tareas se han dejado, ya se revisaron los documentos, esa fue una tarea que dejamos la vez pasada, entonces, también reconocamos que los acuerdos que hemos estado estableciendo aquí y las tareas que hemos establecido tampoco se han hecho, por lo cual, está bien, salgamos de aquí con tareas, con plazos perentorios, pero

cumplámoslos todos, no nada más es una cuestión de quien esté, en su momento, en la Presidencia, dicho lo cual, aquí hay dos propuestas, una, me voy, primero, aquí hacia el lado derecho, con la Consejera Janet Jazmín, que creo que, si les parece, rápidamente la podemos tomar, que es que los acuerdos que se emitan en cada sesión, apoyándonos con el Secretario Técnico, de manera inmediata se compartan con todos sin necesidad de esperar a la siguiente reunión para que todos, incluso, los que no vienen, estén en conocimiento de lo que hemos adoptado, segundo, yéndome también hacia lo que dijo el Consejero Enrique Pérez, es el desarrollo de un foro de medios públicos y al mismo tiempo de foros regionales, hay alguien que se quiera proponer para escribir un esqueleto de esa propuesta. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, comenta hacer una propuesta al respecto y el Consejero Juan Carlos Amador manifiesta participar también. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que entonces si queda claro el tema, podría el Consejero Enrique Pérez, acompañado por el Consejero Juan Carlos Amador, hacer un esqueleto de una propuesta que compartamos, otra vez lo volvemos a decir, en la vía económica para no estar esperando la siguiente sesión, con base en lo que plantea el Consejero Enrique Pérez y que se puede hacer en la inmediatez del principio de año y una vez revisada tú podrías Consejera Janet Jazmín, en consecuencia, decir ahora propongo, con la ayuda de la Red México su réplica en estos foros regionales, les parece bien y luego, regresando a los comentarios de los Consejeros Carlos Amador y la Consejera Estela Livera, pues sí hay que establecer muy claro mecánicas de información para que no existan estos huecos que se han hecho evidentes en los comentarios de la sesión de hoy. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó y se aprobó el siguiente: -----

ACUERDO SO-4-VI-18.

Se tiene por rendido el informe de la Presidencia del Consejo Ciudadano en relación a la reunión plenaria, llevada a cabo por la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, con motivo del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública.

ACUERDO SO-5-VI-18.

Los integrantes del Consejo Ciudadano acuerdan la realización de un foro de medios públicos cuyo proyecto será estructurado por los Consejeros Enrique Pérez Quintana y Juan Carlos Amador Hernández y será presentado en la Primera Sesión Ordinaria 2019, del Consejo Ciudadano, para su análisis y discusión.

ACUERDO SO-6-VI-18.

Los integrantes del Consejo Ciudadano acuerdan que a partir de la presente sesión los acuerdos que establezca este Consejo, serán socializados entre todos los Consejeros para su análisis y revisión, con el propósito de que todos tengan conocimiento de los mismos.

6. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJO CIUDADANO PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

Acto seguido en uso de la voz el Presidente manifiesta que pasamos, al punto número seis, que es la revisión y análisis de la convocatoria emitida por este Consejo, para impulsar la producción independiente del Sistema, como lo hizo ver el Consejero Pérez Quintana, pues es, quizá, prematuro y no lo han podido revisar con cuidado, nada más quisiera yo, en términos informativos, dar el antecedente de que, desde este Consejo Ciudadano, en varias sesiones se hizo muy patente la necesidad de que más allá de la contratación de productoras independientes que hiciera el SPR, por los mecanismos que tiene vigentes, se planteara una convocatoria abierta, pública, impulsada por el Consejo Ciudadano en temas de enorme relevancia nacional que, insisto, no han sido atendidos por los medios comerciales, desde luego, pero, incluso, por otros medios públicos, de tal manera que se fue trabajando una convocatoria que ya había llegado a su punto final hace aproximadamente como ocho meses y que, por razones de que ya no hubo recursos para poderla fondear, por cierto, esto es un dato importante para los nuevos Consejeros que se integraron recientemente, se llevó el tema a la Junta de Gobierno, lo llevamos los representantes del Consejo Ciudadano a la Junta de Gobierno, en la sesión de la Junta de Gobierno el Presidente del SPR se comprometió a que el SPR lo iba a respaldar, luego vino el tema de la falta de recursos para poderla fondear, pero ya es un tema informado, registrado, entregado, a la Junta de Gobierno y ahora el paso en el que estamos es el que ustedes puedan revisarla, dar sus puntos de vista, porque la realidad, obviamente, en estos ocho meses ya cambió mucho, a lo mejor ustedes creen que es necesario añadir otro tema más dentro de los que se planteaban como temas para que consideraran los productores y veo difícil que se puedan afiliar las cantidades, pero les propondría, a reserva de lo que ustedes señalen, que si la quieren leer con calma y la quieren revisar con cuidado, otra vez por la vía económica expresen rápidamente su opinión y sus comentarios porque a lo mejor en la coincidencia de las fechas que propone el Consejero Pérez Quintana, si vamos a hacer en enero o a principios de febrero ese foro de medios públicos, ese puede ser el marco para emitirla, lanzarla con todo el peso que podamos nosotros y hay que, obviamente, modificar las fechas. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Janet Jazmín Delgado Mercado, manifiesta que respecto de las fechas están en blanco en la convocatoria pero no encontré en donde van a entregarse las propuestas, no dice si las van a entregar en las instalaciones del SPR. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que en la página tres si está el hueco para poner la dirección electrónica. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que quiero insistir y no sé, tiene razón el Presidente, cuando dice que eventualmente se ha rebasado y que habría la posibilidad de hacer un segundo tema, el tema central que habíamos hablado era y creo que sigue siendo válido, el de la corrupción, impunidad y sus posibles soluciones, esa sería como la temática fundamental, sin embargo, eventualmente sí habría que hacer un nuevo tema, no sé si tampoco está tan complicado esperarnos a determinar o que lo manden con una fecha, para mí ese está bien y creo también que podría sujetarse a un segundo tema que pusiéramos en la mesa.

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, manifiesta que yo siento que el tema de la corrupción y la impunidad es un tema de la retórica actual, del gobierno que empezamos a padecer, pero otro tema y con el cual arrancó desde el primer momento y las primeras frases de su discurso, luego su evento en el Zócalo, luego su presencia en Veracruz, el ahora Presidente Constitucional, es el derecho humano, su relación con los indígenas ahí en el Zócalo y toda su política de vamos a darle a los pobres, a

los ancianos, a los Ninis, o sea, el tema del derecho humano es un tema que está ahí, a flor de piel y su política social es eso, mucha de su política social es derechos humanos; un tema que habría que ventilar y desde mi punto de vista, no como un tema de problema de derechos humanos entre la sociedad y el gobierno, creo que el SPR y todos los medios públicos tendríamos que trabajar en hacer consciencia y crear la cultura de respeto a los derechos humanos entre todos los mexicanos, los derechos humanos es un problema de todos, no nada más del gobierno. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que creo que tiene mucha razón el Consejero Pérez Quintana, porque ahora poner como tema corrupción, impunidad y sus posibles soluciones, que era un tema mucho antes del discurso presidencial, pareciera como si se estuviéramos sacando una convocatoria oficialísima, la verdad, yo sí estoy de acuerdo en quitar el tema de corrupción, impunidad y sus posibles soluciones y me parece que los dos que sean sacado sobre la mesa: migración y derechos humanos son fantásticos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, comenta que a mí me gustan mucho los temas de derechos humanos y el de migración, me parecen fundamentales, pero no quitaría el tema de la corrupción como tal, pero sí lo enfocaría a las soluciones, porque no quiere decir que se va a anular o que el nuevo gobierno va a ser impoluto, me explico, o sea, lo haría mucho en los términos en los que la parte, nosotros como sociedad, tendríamos que contribuir, somos la otra gran parte a anular esto, pero yo creo, ciertamente, que no deberíamos tomar la decisión rápidamente, a mí me gustan los dos, si decimos que son esos dos está maravilloso, sin embargo yo no lo quitaría, pero lo reenfocharía, el tema de corrupción e impunidad creo que sigue siendo vigente, desafortunadamente, lo que sí haría en función del tema de los dineros que, ojalá el próximo año sí podamos replantear que se aumentará, vamos a ver primero que rumbo toma el Sistema y también lo que sí haría es no sé si replantear los géneros. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que acuérdense, que se planteó, en la primera convocatoria, que estos eran los recursos y que una vez ya emitida la primera convocatoria, incluso, nos moveríamos para pedir al legislativo apoyo adicional y a otras fórmulas para crecer, pero entonces tomemos la decisión de que cada quien se la va a llevar, la va a leer con mucho cuidado y pongámonos un plazo como nos lo estamos auto exigiendo de entregar nuestros comentarios a más tardar qué día de nuestra siguiente sesión, si les parece que sea la segunda semana de enero, el jueves diez a las diez de la mañana, para ese día tendríamos que traer todos nuestros comentarios y estaría como un punto en la orden del día. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, comenta que nada más agregar a los pendientes lo que habíamos dicho de la mecánica de la participación de los integrantes del Consejo, también de forma rotatoria, en la mesa de contenidos. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que tienes razón consejera Estela Livera, habíamos decidido que lo añadiríamos como punto en el orden del día, el tema de la presencia en la mesa y hasta donde recojo sus propuestas, es que sea una presencia permanente en las mesas de producción que tiene el SPR, que se haga ya un comunicado/solicitud al Presidente del SPR para que esto se dé y también habíamos comentado que sería rotatorio, es decir, todos los Consejeros estaríamos en alguna reunión en algún momento y yo propuse que pudiera comenzar en orden alfabético, de tal manera que termina la ronda de todos los Consejeros y vuelve a iniciar, pero siempre habrá presencia de un Consejero. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, manifiesta que a mí me parece muy atinada la propuesta de que este Consejo tenga presencia en los contenidos, pero creo que no debería estar nada más el Consejo, creo que debería estar acompañado por el defensor de audiencia ya que, de alguna manera, el que nos va a cuestionar o nos tiene que cuestionar y a quien le tenemos que dar respuestas es a ese defensor de audiencia. Acto seguido los integrantes del Consejo Ciudadano

manifestaron su conformidad. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptaron y se aprobaron los siguientes: -----

ACUERDO SO-7-VI-18.

Los integrantes del Consejo Ciudadano acuerdan actualizar y emitir sus observaciones respecto de la convocatoria para impulsar la producción independiente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en la Primera Sesión Ordinaria del 2019 del Consejo Ciudadano.

ACUERDO SO-8-VI-18.

El Consejo Ciudadano acuerda celebrar la primera sesión ordinaria del año 2019, el día 10 de enero del 2019, a las diez horas.

ACUERDO SO-9-VI-18.

Los integrantes del Consejo Ciudadano acuerdan solicitar atentamente mediante oficio a la Presidencia del Sistema, que en cada sesión de las mesas de producción del SPR, participe con voz y sin voto, un Consejero ciudadano de forma rotativa así como la Defensora de Audiencias.

7. ELECCIÓN DE LA NUEVA PRESIDENTA O PRESIDENTE EN TURNO, DE LAS SESIONES DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO. -----

En uso de la palabra el Presidente manifiesta que pasamos al siguiente punto si no tienen inconveniente, que es la elección de la nueva Presidenta o Presidente en turno de las sesiones del Consejo Ciudadano del Sistema Público, según tengo yo en la memoria, pero quisiera que nuestro Secretario Técnico nos lo confirmara, según yo el reglamento establece que tiene que ser la gente que tenga mayor antigüedad, después de un servidor. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que es correcto, en el artículo 10 del Reglamento del Consejo Ciudadano, establece que: la Presidenta o el Presidente en Turno será nombrado en sesión ordinaria o extraordinaria por acuerdo del Consejo Ciudadano de conformidad con lo siguiente: fracción primera, se preferirá a aquellas consejeras o Consejeros que no hayan ocupado el cargo; fracción segunda, se preferirá aquellas consejeras o Consejeros cuyo periodo de encargo en el Consejo sea menor y fracción tercera concurriendo consejeras o Consejeros cuyo encargo sea por el mismo periodo, se preferirá aquellos con más antigüedad. En el presente caso sería el Consejero Enrique Lazcano, que tiene mayor antigüedad, de los Consejeros que tienen cinco años. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que, es decir, le corresponde al Consejero Enrique Lazcano, el problema es que no está, no sabemos si acepta o no acepta, cómo quieren que procedamos, podemos hacer dos cosas, la primera opción sería una consulta económica con el Consejero Enrique Lazcano vía WhatsApp en nuestra red para que diga si asume o no la presidencia y si dijera que no, en consecuencia, tendría que ser la consejera Estela Livera y la segunda opción es la que ustedes sugieran.

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, manifiesta que en todo caso, propongo a la consejera Estela Livera, ya que está aquí presente y pregunto si tendría interés en asumir. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que por supuesto. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que tiene razón el Consejero Juan Carlos Amador, entonces, la siguiente presidenta de este Consejo es la consejera Estela Livera, a quién le cedo la presidencia con mucho aprecio y le agradezco a este Consejo el tiempo que me dio y la confianza que me dio para ejercer la Presidencia. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó y se aprobó el siguiente:

ACUERDO SO-10-VI-18.

Los integrantes del Consejo Ciudadano, con fundamento en los artículos 7, 8, 9 y 10 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, eligen por unanimidad a la Consejera Ciudadana María de Jesús Estela Livera Corona, como nueva Presidenta de Sesiones del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, por un periodo de seis meses contados a partir de la siguiente sesión ordinaria 2019 del Consejo Ciudadano del SPR.

8. ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido en uso de la voz el Presidente manifiesta que pasamos, al punto octavo de nuestra orden del día que sería los Asuntos Generales ¿tienen algún tema de carácter general que quisieran tratar? Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, manifiesta que a mí me gustaría tratar uno, que es más en el sentido de una propuesta, dejarla en la mesa y es en el sentido de que lo que me he enfrentado también, públicamente, es que a este Consejo tampoco lo conocen, nos dicen consejo consultivo, nos dicen consejo asesor, nos dicen consejo no sé qué, es un consejo ciudadano, en ese sentido, pongo en la mesa la posibilidad de explorar con el Presidente del Sistema, el que nos puedan dar un espacio a este Consejo Ciudadano en la barra programática, algún espacio de difusión del Consejo, pensando, por ejemplo, en una mesa de análisis donde se traten no sólo temas de corrupción, sino temas de derechos humanos o temas que el Consejo Ciudadano quisiera impulsar dentro de la agenda pública de este país como actores y defensores de la libertad de expresión, etcétera, quisiera dejar esa posibilidad, si a través de una reunión con nuestro Presidente del Sistema se pudiera explorar la posibilidad de tener un espacio del Consejo con el formato que definiéramos, un programa de media hora cada 15 días, no sé, ahí sería cuestión de ver, primero, la viabilidad, la posibilidad y después el formato, en la que nosotros seamos una parte activa de ese espacio dedicado a los temas de interés público desde la visión del Consejo Ciudadano, ese es un tema que lo dejo para ver si a través de una reunión con el Presidente podemos tocarle y en ese sentido, si hay avance de este Consejo, elaborar una propuesta muy concreta del formato, el mecanismo, incluso, temáticas que podamos abordar, en donde nosotros definamos invitados, que nosotros seamos parte activa, donde presentemos mil cosas, pero eso tiene que partir desde tener el espacio. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que a mí me parece una espléndida idea, tenemos a gente con enorme experiencia, como la Consejera Estela Livera, en la conducción, además, tanto la Consejera Estela Livera como nuestra Consejera Janet Jazmín, podrían hacer que sí nos vean;

debo decir que, por otro lado, también, ya sin bromas, habría que plantearlo con el cuidado de que no sea una mesa redonda más, yo creo que podría ser un programa, no tanto endogámico para oírnos nosotros mismos y tratar temas, sino que me parece que podría ser una enorme oportunidad como para que con este mismo sentido rotatorio, imaginense que están dos Consejeros en cada programa y hay siempre entrevistados y haya algún reportaje, esto sí supone alguna elaboración de producción, que también supone que esto tendría la necesidad de la asignación de algún presupuesto y estoy de acuerdo con lo que dice el Consejero Amador, que sería necesario que pudiéramos pedir formalmente una cita para que este Consejo, fuera de sesión, lo hablé con el Presidente del SPR, por lo cual yo me sumo a la propuesta diciendo que me parecería fantástico si puede escribir el esqueleto de la propuesta el Consejero Juan Carlos Amador y a través de nuestro Secretario Técnico, pedirle ya formalmente para ese día 10 de enero de 2019, una reunión, al Presidente del SPR, fuera de sesión, con este Consejo para tratar ese punto y los otros más que han surgido aquí, que es el foro de medios públicos que, desde luego, tiene que estar involucrado; el documento de jurídicas, que esperemos que esté avanzado; más la convocatoria que, en ese momento, ya va a estar sancionada, para lo cual creo que la reunión con el Presidente del SPR, debe de ser posterior a nuestra sesión, si empezamos a las 10, pedirle a él que la reunión sea a las 12, por ejemplo y podríamos dejar como acuerdo que en uno de los puntos de la siguiente sesión se presente la propuesta del foro por el Consejero Presidente, se discuta la convocatoria por todos y se presente la propuesta del programa del Consejo por el Consejero Amador. -----

Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, comenta que me parece extraordinario y también coincido con el Presidente, en el sentido de que no fuera así como una mesita más donde te sientas y ya, también creo que debería ser rotatorio en el sentido de que no estuviéramos todos, para empezar, sería imposible, de pronto, que estuviéramos todos, pero sí en una programación, quizá lo pueda recibir bien el Presidente. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, señala que esta institución tiene dos figuras que no tiene nadie, un defensor de audiencia y un Consejo Ciudadano, si logramos que se reúnan los dos y hasta que haya polémica frente a las cámaras, pues qué bueno, que el defensor de audiencia nos diga, aquí está pasando esto y no estoy viendo aquello, y nosotros podamos dar respuestas, me parecería muy orientador para la opinión pública. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, indica que yo ahí, perdón, discrepo un poco, creo que ahí lo que se trata de destacar es la vitalidad de la presencia ciudadana de este Consejo Ciudadano, yo creo que así deberíamos dejarlo, mi voto es que se quedara como que es un programa del Consejo Ciudadano, porque la defensora de audiencia tiene ya sus mecanismos de interacción con la audiencia. Acto seguido en uso de la voz la Consejera María de Jesús Estela Livera Corona, comenta que también coincido de que debería ser el Consejo, no sé si estoy equivocada Consejero Juan Carlos Amador, que estabas planteando, no solamente abordar el tema en los medios públicos, sino, incluso, irte a otro tipo de temáticas en donde no necesariamente tendría que estar ahí la defensora, que, es cierto, ha estado en otros espacios o yo la he visto. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que quisiera, para que no haya dudas, que hagamos una revisión de los acuerdos de esta sesión, entonces quedó como acuerdo la realización de un foro de medios públicos que será impulsado por este Consejo Ciudadano, en el que, desde luego, participará en la organización con su apoyo el SPR, cuyo proyecto será estructurado por los Consejeros Pérez Quintana y Amador, y será presentado en la siguiente sesión para su discusión, el planteamiento, es importante mencionarlo, es que se pueda hacer a más tardar en el mes de febrero, principios de febrero; en consecuencia, después de realizado ese foro la Consejera Janet Jazmín hará la propuesta de cómo puede replicarse o multiplicarse en foros regionales; el siguiente acuerdo es que a partir de esta sesión

todos los acuerdos que establezca este Consejo serán socializados entre todos los Consejeros para su revisión, para que todos estén al tanto en términos informativos y para que los conozcan los Consejeros ausentes; el siguiente es que se señaló que el próximo jueves diez de enero a las diez de la mañana, en esta sala de juntas será nuestra siguiente sesión, que sería la primera del 2019; también se ha planteado la propuesta de que se acuerda que la convocatoria para la producción independiente será un punto que todos revisarán y será discutido como un punto de la orden del día el jueves 10 de enero de 2019; se planteó también que tenemos que revisar, por favor, los documentos, independientemente de que yo le hablaré al doctor Esteinou para recordarle la amable solicitud que le hicimos, más bien, la solicitud que le hicimos de su amable intervención para revisar los documentos emitidos por este Consejo; por otro lado, se presentará en la siguiente sesión una propuesta, en la que todos estamos entusiasmados, por la propuesta del Consejero Amador, de hacer un programa de televisión de este Consejo Ciudadano, que pueda tener salida en el SPR; también se comentó solicitar y sugerir que a partir de ahora en cada sesión de la mesa de producción del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano participe un Consejero ciudadano y se sugiera que participe también la defensora de audiencia, los dos con voz y sin voto y se acordó por unanimidad la elección de la nueva Presidenta de este Consejo, en la persona de la Consejera Estela Livera, por un periodo de seis meses a partir de la primera sesión del mes de enero de 2019. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, indica que nada más faltaría que después de la sesión del 10 de enero invitar al Presidente. Acto seguido en uso de la voz el Presidente, manifiesta que se acuerda invitar al Presidente del SPR a que tenga una reunión de trabajo con nosotros, de una hora de duración, de tal manera que nos veríamos aquí a las 10 y estaríamos saliendo a la una de la tarde, para que programen sus agendas, que pueda estar con nosotros el licenciado Armando Carrillo para tratar todos los puntos que hayan sido deliberados en base en esta sesión. Acto seguido y al no haber algún asunto que tratar por lo integrantes del Consejo Ciudadano, el Presidente agradeció la presencia de los asistentes, levantando la presente Sesión siendo las doce horas con treinta y dos minutos, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día seis de diciembre de dos mil dieciocho. -----

FIRMAS



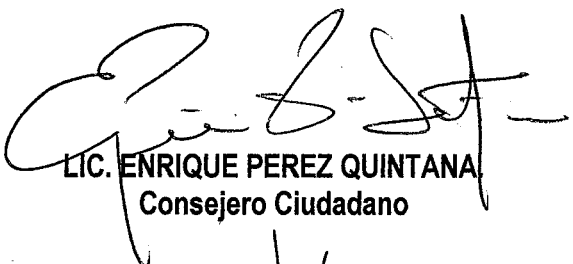
LIC. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO.
Consejero Ciudadano Presidente



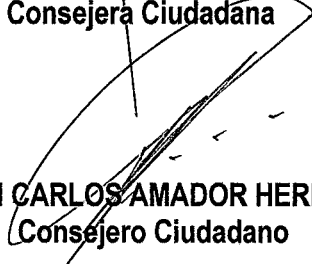
MTRA. MARIA DE JESUS ESTELA
LIVERA CORONA.
Consejera Ciudadana



LIC. JANET JAZMIN DELGADO MERCADO
Consejera Ciudadana



LIC. ENRIQUE PEREZ QUINTANA
Consejero Ciudadano



DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNANDEZ
Consejero Ciudadano



LIC. JAIME CERVANTES RODRIGUEZ.
Secretario Técnico

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2018, DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-----